



PROPOSICIÓN No. 40

(18 de mayo de 2021)

CITASE EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES A UN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI (IGAC), OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES, CON EL FIN DE REVISAR Y REPLANTEAR EL CIERRE Y TRASLADO DE LAS INSTALACIONES, OFICINAS Y FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD EN DIFERENTES PARTES DEL PAÍS, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CASO DE ARAUCA, EN DONDE ÉSTAS FUERON TRASLADADOS A YOPAL (CASANARE).

SE ANEXA EL CUESTIONARIO RESPECTIVO PARA LA MENCIONADA FUNCIONARIA.

CUESTIONARIO PARA LA DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI (IGAC), OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES.

1. ¿Cuáles son los aspectos fácticos y presupuestales para la cláusula o cierre de las dependencias del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en algunos departamentos y regiones de nuestra geografía colombiana?

Incluir informe detallado sobre cada una de las dependencias, con una exposición sobre su situación actual –incluida laboral y presupuestal- como también a qué sede se trasladan y qué consideraciones se tuvieron para el mismo.

2. ¿Cuál es el marco constitucional y legal que contempla o autoriza el cierre de las seccionales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en departamentos de Colombia? Incluir igualmente decretos y resoluciones encaminados para tal fin.
3. ¿Cómo se plantea la forma de atender las funciones del IGAC en los territorios donde se cerrarían las dependencias territoriales del IGAC?
4. ¿Cuál es la situación laboral en la que quedaría los funcionarios de aquellas sedes del IGAC que han sido cerradas?
5. ¿Cuál es la situación actual de la sede del IGAC en el Departamento de Arauca? Incluir composición laboral, presupuestal –inversión y gastos de funcionamiento- informe de gestión.





6. ¿Cuáles fueron las consideraciones específicas para trasladar las funciones de IGAC – Arauca, a la respectiva sede del Departamento de Casanare? ¿en qué estado queda la gestión respectiva de esta seccional y la situación laboral de sus funcionarios?
7. Teniendo en cuenta la preocupación y desacuerdo del mencionado cierre y traslado, se propone al IGAC una mesa de trabajo sobre el tema, con los distintos sectores sociales de los departamentos y regiones afectadas, en coordinación con una subcomisión de la Comisión Segunda de la Cámara. ¿Cuál es la posición del IGAC ante esta propuesta?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el H.R. **JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO**. Aprobada por unanimidad en sesión del día 18 de mayo de 2021.

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

NORA CAMARGO.

[Calle 10 No 7-50](#) Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 [Ed. Nuevo del Congreso](#)
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

